

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 28/04/2026

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	VISTA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	28/04/2026
<b>HORA</b>	10:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	64.38 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

## ACUERDOS

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS ACCIONISTAS REUNIDOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE ACCIONISTAS DE VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V., CELEBRADAS EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2026

En la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos ("México"), siendo las 10:00 horas del día 28 de abril de 2026, en la sala de juntas ubicadas en Torre Virreyes, Pedregal No. 24, Piso 24, Colonia Molino del Rey, Código Postal 11040, Miguel Hidalgo, comparecieron presencialmente los accionistas de Vista Energy, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), con el objeto de celebrar una asamblea general ordinaria anual de accionistas (la "Asamblea General Ordinaria Anual") a la cual fueron previa y debidamente citados mediante la convocatoria publicada en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía.

El escrutador, después de examinar las constancias entregadas por los asistentes y demás documentos exhibidos por los mismos para acreditar su personalidad, hizo constar que se encontraban debidamente representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, 67,745,094 acciones de las 105,219,182 acciones en circulación con derecho a voto que representan el capital social de la Sociedad, es decir, el 64.38%, porcentaje suficiente para celebrar la Asamblea General Ordinaria Anual, de conformidad con el artículo Vigésimo Tercero de los estatutos sociales vigentes de la Sociedad. En virtud de lo anterior, se declaró legalmente instalada y legítimamente constituida la Asamblea General Ordinaria Anual.

Con respecto a cada uno de los puntos del Orden del Día presentados y discutidos en la Asamblea General Ordinaria Anual a continuación se describen los acuerdos adoptados en relación con los mismos por los accionistas, así como un desglose del sentido del voto conferido por las acciones representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual.

### PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Ratificación de la reducción del capital social de la Sociedad en su parte variable, según la misma fue aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el primer punto del Orden del Día:

"En este acto se ratifica y aprueba en todos sus términos, con efectos al 3 de diciembre de 2025, la reducción de la parte

FECHA: 28/04/2026

variable del capital social de la Sociedad, según la misma fue aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 3 de diciembre de 2025, por un monto en pesos equivalente a US\$156,587,498, mediante la absorción de pérdidas sufridas por la Sociedad durante los 10 meses terminados el 31 de octubre de 2025, según se refleja en los estados financieros especiales no consolidados de la Sociedad que fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 3 de diciembre de 2025.

Se instruye al Secretario de la Sociedad se sirva llevar a cabo las anotaciones y los registros necesarios en el libro de variaciones de capital de la Sociedad con el propósito de reflejar la reducción de capital aquí ratificada y aprobada, de conformidad con el artículo décimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad, así como para que instruya la redacción, firma, presentación y divulgación de todos los avisos, publicaciones, solicitudes y/o escritos que deban llevarse a cabo de conformidad con las disposiciones legales aplicables, incluyendo sin limitar frente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, la New York Stock Exchange, la Secretaría de Economía y/o cualquier otra entidad o autoridad, así como para llevar a cabo cualesquiera gestiones necesarias o convenientes relacionadas con los asuntos aprobados de conformidad con el presente punto del orden del día."

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al primer punto del Orden del Día, del total de 67,745,094 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 67,716,266 acciones, (ii) voto en contra de 16,449 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 12,379 acciones.

### SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Director General de la Sociedad, elaborado conforme al Artículo 172 de la LGSM y a los artículos 28, fracción IV, y 44, fracción XI, de la Ley del Mercado de Valores ("LMV"), mismo que incluye la presentación de los estados financieros de la Sociedad, individuales y consolidados, acompañados del dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2025, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe rendido por el Director General de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el segundo punto del Orden del Día:

"En este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, el informe del Director General de la Sociedad respecto de la marcha y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, elaborado conforme al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los artículos 28, fracción IV y 44, fracción XI de la LMV, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso b) de la LMV antes citado y en el artículo Cuadragésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, en los términos en que dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad.

Asimismo, en este acto se tiene por rendida y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, la opinión que en cumplimiento del artículo 28, fracción IV, inciso c) de la LMV fue presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad respecto al contenido del informe presentado por el Director General de la Sociedad y aprobado por los accionistas de la Sociedad en la resolución anterior, en los términos en que dicha opinión fue puesta a disposición de los accionistas de la Sociedad.

Por último, en este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos a que haya lugar, el dictamen que fue presentado por Mancera, S.C. Integrante de Ernst Young Global Limited como auditor externo de la Sociedad respecto de los estados financieros consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados, el estado de variaciones en el capital contable consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, en el cual se indica que dichos estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al

FECHA: 28/04/2026

---

ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera; en cada caso, en los términos en que dicho dictamen fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad".

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al segundo punto del Orden del Día, del total de 67,745,094 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 56,896,600 acciones, (ii) voto en contra de 17,171 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 10,831,323 acciones.

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad en términos del Artículo 172, inciso b) de la LGSM, en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el tercer punto del Orden del Día:

"En este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, el informe del Consejo de Administración de la Sociedad preparado de conformidad con el artículo 172, inciso b) de la LGSM sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad para la preparación de la información financiera, en los términos en que dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad."

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al tercer punto del Orden del Día, del total de 67,745,094 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 56,950,502 acciones, (ii) voto en contra de 17,212 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 10,777,380 acciones.

### CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad sobre las operaciones y actividades en las que intervino conforme al Artículo 28, fracción IV, inciso e) de la LMV. Resoluciones al respecto.

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el cuarto punto del Orden del Día:

"En este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, el informe del Consejo de Administración de la Sociedad preparado de conformidad con el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la LMV con respecto a las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido dicho Consejo de Administración durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2025 conforme a lo previsto en dicha LMV, ratificándose en este acto todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración de la Sociedad en el legal desempeño de sus funciones previstos en dicho informe, en los términos en que dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad."

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al cuarto punto del Orden del Día, del total de 67,745,094 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 54,875,950 acciones, (ii) voto en contra de 2,086,986 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 10,782,158 acciones.

### QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los informes anuales de los presidentes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad sobre las actividades llevadas a cabo por dichos comités, en términos del Artículo 43, fracciones I y II de la LMV. Resoluciones al respecto.

FECHA: 28/04/2026

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el quinto punto del Orden del Día:

"En este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, el informe del Comité de Auditoría de la Sociedad preparado de conformidad con el artículo 43, fracción II de la LMV y el artículo Trigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, respecto de las actividades realizadas por dicho Comité de Auditoría durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, ratificándose en este acto todos y cada uno de los actos realizados por el Comité de Auditoría de la Sociedad en el legal desempeño de sus funciones previstos en dicho informe, en los términos en que dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad.

De igual manera, en este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, el informe del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad preparado de conformidad con el artículo 43, fracción I de la LMV y el artículo Trigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, respecto de las actividades realizadas por dicho Comité de Prácticas Societarias durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, ratificándose en este acto todos y cada uno de los actos realizados por el Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad en el legal desempeño de sus funciones previstos en dicho informe, en los términos en que dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad."

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al quinto punto del Orden del Día, del total de 67,745,094 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 66,630,955 acciones, (ii) voto en contra de 912,676 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 201,463 acciones.

### SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad a que hace referencia la política de adquisición y enajenación de acciones representativas del capital social de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el sexto punto del Orden del Día:

"En este acto se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, el informe del Consejo de Administración de la Sociedad a que hace referencia la sección IV, numeral 3 de la política de adquisición y enajenación de acciones representativas del capital social de la Sociedad."

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al sexto punto del Orden del Día, del total de 67,745,094 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 57,141,599 acciones, (ii) voto en contra de 8,369 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 10,595,126 acciones.

### SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del esquema de compensaciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el séptimo punto del Orden del Día:

"En este acto se aprueban, para todos los efectos legales a que haya lugar, los emolumentos correspondientes a todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad -con exclusión de su Presidente y Director General de la Compañía- para el ejercicio social de 2026, consistente en: (i) un pago por concepto de honorarios por un monto de US\$80,000, pagadero en cuatro parcialidades trimestrales, (ii) el derecho a recibir 6,000 acciones Serie "A", representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad o American Depositary Shares ("ADS") que representen dicho número

FECHA: 28/04/2026

de acciones, en el marco del Plan de Incentivos de Largo Plazo de la Sociedad, y (iii) un pago adicional de US\$30,000, pagadero exclusivamente a las personas que fungen como presidentes del Comité de Auditoría, del Comité de Prácticas Societarias, del Comité de Compensaciones y del Comité de Desarrollo Corporativo y Riesgos de la Sociedad.

Lo anterior en el entendido, que (y) el derecho de los miembros del Consejo de Administración a recibir los emolumentos descritos en los numerales (i) y (ii) anteriores, quedará sujeto a que asistan al menos a cuatro sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad en el transcurso del ejercicio social de 2026 y (z) el derecho al pago adicional descrito en el numeral (iii) anterior quedará sujeto a que dichas personas asistan al menos a cuatro sesiones de los comités que le corresponde presidir, en el transcurso del ejercicio social de 2026."

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al séptimo punto del Orden del Día, del total de 67,745,094 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 62,943,984 acciones, (ii) voto en contra de 4,783,256 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 17,854 acciones.

### OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad (o títulos de crédito que las representen) por un monto de hasta US\$150,000,000.00, para el ejercicio 2026, y cuyo remanente, en su caso, podrá destinarse para los mismos efectos para el ejercicio 2027, en términos de lo previsto en el artículo 56 fracción IV de la LMV. Resoluciones al respecto.

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el octavo punto del Orden del Día:

"1.- Tomar nota de lo informado por el Presidente a la Asamblea respecto de la existencia de utilidades acumuladas suficientes para conformar el fondo de recompra para el ejercicio de 2026.

"2.- En este acto se aprueba separar, de las utilidades netas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y por los doce meses terminados en dicha fecha, la cantidad de US\$2,327,478, equivalente al 5% de dichas utilidades, para formar parte del fondo de reserva de la Sociedad de conformidad con el artículo 20 de la LGSM. Considerando que las utilidades acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y por los doce meses terminados en dicha fecha ascienden a US\$217,033,043 y habiéndose separado el 5% de dicha cantidad para formar la reserva legal de la Sociedad conforme al párrafo anterior, en este acto se aprueba destinar la cantidad de US\$150,000,000 como monto máximo de recursos que pueden ser utilizados para la compra de acciones propias de la Sociedad (o títulos de crédito que las representen) para el ejercicio 2026 en términos de lo previsto en el artículo 56 fracción IV de la LMV, (el "Monto Máximo de Recompra 2026"), según el mismo podrá ampliarse o modificarse por cualquier asamblea de accionistas posterior, en el entendido que cualquier porción del Monto Máximo de Recompra 2026 que no sea utilizado dentro del año 2026 podrá destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad (o títulos de crédito que las representen) durante el ejercicio 2027, y en el entendido, además que el monto máximo destinado al fondo de recompra durante el 2027 podrá ampliarse o modificarse por cualquier asamblea de accionistas posterior."

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al octavo punto del Orden del Día, del total de 67,745,094 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 67,719,667 acciones, (ii) voto en contra de 3,375 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 22,052 acciones.

### NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General Ordinaria Anual y, en su caso, las formalicen según proceda. Resoluciones al respecto.

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el noveno punto del Orden del Día:

FECHA: 28/04/2026

---

"En este acto se designa a los señores Elizabeth Gómez Saldaña, Javier Sebastián Rodríguez Galli, Carlos Zamarrón Ontiveros, Crisanto Jesús Sánchez Carrillo, Alejandro González Cruz, José Fernando del Toro Ocampo, Ximena José Lara Negrete y Melissa Pedraza Miranda para que, conjunta o separadamente, por sí mismos o a través de la persona que designen, de ser necesario comparezcan ante el fedatario público de su elección para solicitar y otorgar la protocolización total o parcial de la presente acta, así como para expedir las copias simples o certificadas, ya sea en su integridad o en lo conducente, que de la presente acta les fueren solicitadas, redacten y firmen los avisos, publicaciones, solicitudes y escritos que deban darse de conformidad con las disposiciones legales aplicables y lleven a cabo las gestiones necesarias relacionadas con los asuntos aprobados en la presente Asamblea General Ordinaria Anual."

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al noveno punto del Orden del Día, del total de 67,745,094 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 67,721,307 acciones, (ii) voto en contra de 7,706 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 16,081 acciones.

\* \* \*